OPINIÓN | Ronroneos

Historia de una rocambolesca y hasta cierto punto "arbitraria" adjudicación

Rafael Cobo Calmaestra
Martes 9 de agosto de 2011 - 09:55

Como cada verano, los dimes y diretes con la programación taurina de la Feria Real de Priego anima no pocas conversaciones entre los aficionados locales y de la comarca. Desde que en el año 2002 se cerrara Las Canteras hasta su reapertura en marzo del presente ejercicio, cada verano se ha producido un verdadero baile de empresarios y ofertas que, en algunos casos, no llegaron a cuajar y en otros, siempre con el apoyo del Consistorio, hicieron posible que los Toros, siguieran siendo uno de los atractivos de la programación ferial, con sus más y sus menos.

Pero claro, el aludido baile de ofertas y carteles tenía como handicap que dichos festejos tenían que celebrarse en una portátil, lo que echaba para atrás a no pocas empresas, así que, iluso de mí, creía que este año, con nuestra flamante plaza ya preparada para lo que hiciera falta, no asistiríamos al ya tradicional, por aquello de repetitivo, sainete taurino. Mi gozo en un pozo.

La primera sorpresa saltó en la rueda de prensa celebrada hace dos semanas en la que los señores Miguel Forcada, a la postre presidente del Área de Cultura y responsable de los temas taurinos, por el momento, en el nuevo Equipo de Gobierno, y Miguel Ángel Serrano, primer teniente de Alcalde y presidente del Área de Hacienda y Personal, anunciaron que tras el examen de la documentación presentada por las dos empresas que tomaron parte en el proceso de adjudicación de la plaza de toros, la mesa de contratación había desestimado ambas ofertas, una por haber sido presentada fuera de plazo y la segunda, atención al dato, “por una falta de documentación y deficiencias materiales no subsanables”, según señaló el señor Forcada en su comparecencia ante los medios.

La pregunta saltó en aquel mismo momento. ¿Qué pasaría por tanto con la Feria Real de 2011?. La respuesta no se hizo esperar y en dicha rueda de prensa se anunciaba que se solicitaría a esas dos mismas empresas, que presentaran una oferta concreta, como así hicieron en tiempo y forma. Y es aquí donde verdaderamente se ha producido el “tomate” de esta rocambolesca, incomprensible y, por qué no decirlo, arbitraria adjudicación.

En tiempo y forma se presentaron hasta tres ofertas, en las que se incluían una corrida de toros y una novillada mixta con la intención de dar cabida a los jóvenes valores de la tauromaquia prieguense. Finalmente, una de dichas propuestas fue descartada a las primeras de cambio, por lo que finalmente la decisión volvía a ser cosa de dos, en esta ocasión con posturas diametralmente opuestas, ya que si una respetaba el tradicional día 3, el de toda la vida, con un cartel más que digno, compuesto por Daniel Luque, José Luís Moreno y Curro Jiménez, con toros de Julio de la Puerta o Marqués de Ruchena, así como una novillada mixta para el día 5, también el tradicional, con Eduardo Jurado y Miguel Ángel Serrano como base

del cartel, la segunda oferta, presentada por la empresa que en el proceso de adjudicación fue descartada por "falta de documentación y deficiencias materiales no subsanables", daba una vuelta de rosca y planteaba la celebración de la corrida de toros el viernes 2 de septiembre, ya que uno de los futuribles acartelados, el rejoneador Diego Ventura, era la única que tenía libre, completando la terna de a pié César Jiménez, Daniel Luque y Curro Jiménez, con un abanico de ganaderías, todas de encaste Domecq, mientras que para el día 3 planteaba la celebración de una novillada mixta, en la que se anunciarían los locales Eduardo Jurado y Miguel Ángel Serrano, completando el cartel el novillero con caballos Israel de Córdoba.

El 2 de agosto, a las 17:57 horas, recibía un correo en el que se anunciaba que el ayuntamiento de Priego, había llegado a un acuerdo con Francisco Barba, "para la programación de festejos taurinos en el Coso de las Canteras durante la próxima Feria Real", festejos que se celebrarían los días 2 y 3 de septiembre, ya que el empresario manchego era el que estaba al frente de la segunda de las ofertas comentadas.

Las primeras reacciones no se hicieron esperar, de manera especial por el incomprensible motivo de que el integrante de un cartel, en este caso el señor Diego Ventura, rompa con una tradición casi centenaria en lo que al día 3 de septiembre se refiere, máxime cuando este año tan señalada fecha es sábado y sería la primera vez, después de nueve años, que se celebrarán festejos en Las Canteras tras su remodelación. Afortunadamente, se solicitó al empresario que intentara plantear una nueva oferta para el día 3, dándose la posibilidad a la otra empresa de que hiciera lo mismo, rizando esta última el rizo rematando su propuesta anterior con la presencia de El Cid, junto a Daniel Luque y Curro Jiménez, cartel rematado como pocos y digno de una gran feria.

Los días pasaban, las llamadas telefónicas y los comentarios echaban humo pero no se confirmaba ni desmentía nada. Mientras, en Villanueva de Córdoba, a la misma empresa con la que el ayuntamiento de Priego el 2 de agosto había llegado a un acuerdo para la programación de los festejos taurinos de la Feria Real, la Junta le denegaba el permiso para la celebración de espectáculos al estar constituida en la Comunidad Valenciana y no estar inscrita en el Registro de Empresas de Espectáculos Taurinos de Andalucía, según aparece estipulado en el Capítulo III, Artículo 12.2 del Nuevo Reglamento Taurino Andaluz, cuya lectura recomiendo encarecidamente a los nuevos munícipes, habida cuenta de las numerosas lagunas que están demostrando en esta parcela. De especial relevancia es el Artículo 13.1, del Capítulo IV, en el que, cito textualmente, "las empresas de espectáculos taurinos vendrán obligadas a constituir una garantía indefinida en metálico, aval bancario o seguro de caución, a disposición de la Consejería competente en materia de espectáculos taurinos y depositada en las Cajas de Depósitos de la Junta de Andalucía, para responder de las obligaciones que puedan derivarse de la organización de espectáculos y festejos taurinos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por importe único de 25.000 euros", garantía que según se puso de manifiesto en Villanueva de Córdoba, dicha empresa no había satisfecho, por lo cual, no se le concedió el preceptivo permiso. Afortunadamente, el Consistorio villanovense se lió la manta a la cabeza, tiró para adelante, y se celebraron los dos festejos anunciados.

Pero está visto que, o en Priego somos de otra pasta, o más chulos que nadie, o nos da igual lo que le suceda a nuestro propio vecino. Ayer, sin ir más lejos, se produjo otro de esos rocambolescos episodios que por la extensión que ya va tomando el artículo, intentaré resumir. Convocados desde el pasado viernes a una rueda de prensa para anunciar la programación taurina de la Feria Real y prevista en un principio para las 18:30 horas, a media mañana desde el Consistorio nos llega el aviso de que dicha comparecencia se retrasaría 15 minutos. Una vez con mis bártulos en el Ayuntamiento, y viendo que por allí no asomaba nadie, me dirijo a Alcaldía y pregunto por los motivos del retraso, contestándome amablemente el responsable del Gabinete de Alcaldía que la rueda de prensa se había suspendido y que me habían avisado mediante un email, que efectivamente había recibido desconvocando la rueda de prensa con 13 minutos de antelación. Simple y llanamente de chiste.

Pero sigo. En esas que el señor Forcada sale de la reunión que en esos momentos estaba manteniendo con el empresario de marras, y me comenta que como este señor se había retrasado, que la rueda de prensa quedaba anulada y que ya se mandaría una nota de prensa. Otra vez de chiste. ¡¡Con la que se había liado en Villanueva!!, y ahora nos dejan sin rueda de prensa para, al menos, preguntar si en Priego sería la misma empresa de la localidad jarota la que daría los festejos. Pues nada, ni mú. Silencio total y la nota de prensa aún sin llegar y mucho que termo que tardará lo suyo…

Afortunadamente uno tiene sus contactos y justo después de finalizar la reunión, en la que junto al señor Forcada también asistieron Miguel Ángel Serrano, el secretario del Ayuntamiento e incluso la mismísima Alcaldesa, que pese a sus múltiples ocupaciones sacó un ratito para empaparse del tema, me entero del cartel y confirmo que, ¡¡cielos!!, la empresa que dará los toros en Priego será la misma que no pudo hacerlo en Villanueva hace tan sólo cuatro días. En el aspecto positivo, me confirmaron que la corrida de toros se celebrará el día 3, con el rejoneador Fermín Bohórquez, y a pié José Luis Moreno, Daniel Luque y Curro Jiménez, con ganado de Jaralta o El Ventorrillo, y que el día 5 será la novillada mixta con erales y utreros de Fidel San Román para Isarel de Córdoba, Eduardo Jurado y el novillero sin caballos Miguel Ángel Serrano.

Y claro, con este tipo de noticias, a uno se le queda cara de idiota, porque, si a excepción de Fermín Bohórquez, ese es el mismo cartel que presentó la otra empresa, e incluso, el segundo, con El Cid, mucho más rematado, ¿por qué se han decantado por ésta?. Y ahondando aún más y quizá éste sea el tema más peliagudo: si la otra empresa tenía sus papeles en regla y el aval depositado y esta otra no ha podido dar festejos en Villanueva por esta circunstancia, ¿en Priego va a pasar los mismo, o en sólo tres días ya ha depositado su aval de garantía en la Junta?. Y siguen surgiéndome dudas y más dudas: ¿qué intereses ocultos hay detrás de esta adjudicación?; ¿los grupos de la “oposición-mayoritaria” están al tanto de todo lo sucedido?; ¿se les ha consultado sobre la idoneidad de una u otra opción?. Me da en la nariz que no y en los próximos días nos enteraremos bien.

Son dudas que me corroen y que, en vista de lo ocurrido en los últimos días, no hacen más que confirmar que la adjudicación, por mucho que ahora nos vendan otras milongas, ha sido cuando menos arbitraria y llena de numerosas dudas, que espero, al menos, se resuelvan en tiempo y forma y disfrutemos en la Feria Real, como todos deseamos, de los festejos taurinos que Priego y su afición se merecen.